

INFORME DE COMISARIO

En cumplimiento a las funciones de Comisario de la Empresa Transportadora Turística Luz de Luna Traturlu S:A., me permito poner en conocimiento de los señores accionistas el siguiente informe sobre los Estados Financieros de la empresa por el año 2012.

Luego de la revisión de los Estados Financieros puedo afirmar que los mismos han sido elaborados conforme a las Normas de Contabilidad Generalmente aceptadas; y los saldos que reflejan los Libros de Contabilidad son exactos y verdaderos.

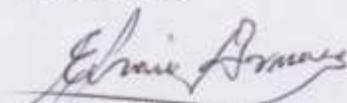
La empresa ha cumplido con todas sus obligaciones tributarias realizando sus declaraciones en conformidad con los registros contables, al igual que sus estados financieros .

Los Libros Sociales de la empresa se han llevado conforme a Ley de Compañías y se encuentran debidamente archivados. Es importante comunicar a los Srs. Accionistas el cambio de Representante Legal de la empresa con fecha 4 de Diciembre del 2012, siendo designado de acuerdo a la resolución de la Junta General de Accionistas, el Sr. ANIBAL EDUARDO PONCE BAQUE . Designación debidamente notificada en el Registro Mercantil, y en la Superintendencia de Compañías.

La empresa en el Ejercicio 2012 , refleja una utilidad conforme a los Estados de Resultados. Las cuentas de activo y pasivo, han sido verificadas y muestran resultados exactos..

Al no haber encontrado ninguna novedad en el análisis de los Estados Financieros pido a los señores accionistas aprobar los Balances del año 2012

Atentamente,


EFRAIN ARMAS
Comisario